



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2009	
Recibido.....	15 474.....Hs.
Exp: N°.....	23279.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente proceda a la construcción de un edificio escolar que albergue a las Escuelas de Enseñanza Media para Adultos N° 1024 "Dr. Julio I. Maiztegui", con funcionamiento nocturno, y Escuela de Taller de Educación N° 3117 "Pablo Pizzurno", con funcionamiento diurno; ambas de la localidad de Cañada de Gómez, Dpto Iriondo.


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto ha sido iniciativa de los alumnos de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1024 "Julio Isidro Maiztegui", de la localidad de Cañada de Gómez, quienes en el mes de septiembre de este año participaron de las Jornadas "Diputados por un día", organizadas por ésta Cámara.

Desde el año 2006 la comunidad educativa de esta escuela viene gestionando la construcción de un edificio propio adecuado a sus necesidades, contando para tal fin, con un terreno donado por la Municipalidad de Cañada de Gómez.

El establecimiento comparte el edificio con una escuela de Nivel Primaria con funcionamiento matutino y vespertino; siendo el inmueble inadecuado para el uso de personas adultas. No se cuenta con espacios propios tales como Biblioteca, Laboratorio de Ciencias Naturales, Sala de Computación, Sala de proyección de TV y video.

El mobiliario escolar existente -tv, video, mueble biblioteca- se encuentra disperso entre las distintas aulas y dependencias, y para su utilización los alumnos deben intercambiar sus salones de clases.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las ocho aulas destinadas al dictado de clases poseen una capacidad física de 25 alumnos en promedio cada una. Actualmente asisten entre 40 y 60 estudiantes por salón, siendo el espacio áulico muy reducido, provocando hacinamiento y dificultando el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El número de pupitres no es suficiente para la totalidad del alumnado y son inadecuados para el porte físico de personas adultas.

En el presente siglo lectivo la matrícula ha ascendido a más de 250 alumnos, superando ampliamente la de los años anteriores. Esto obedece a la implementación del Programa Nacional “Jóvenes con más y mejor trabajo”, Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 497/08, que subsidia a jóvenes desempleados que no hayan finalizado la escolaridad obligatoria.

El número de ingresantes se encuentra en constante incremento, sumando no solo ciudadanos de Cañada de Gómez, sino también de localidades vecinas como Villa Eloisa, Las Parejas, Armstrong, San Estanislao.

La población escolar concurre a la E.E.M.P.A, en su gran mayoría, se ve imposibilitada de finalizar sus estudios primarios y/o secundarios en horarios diurnos por responsabilidades laborales y familiares a cargo.

Desde la aprobación del Proyecto de Comunicación en 2006 la Escuela N° 1024 ha realizado gestiones ante organismos provinciales y municipales que resultaron hasta el momento infructuosas. El mismo, luego de haber sido aprobado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, enviado al Poder Ejecutivo y elevado al Ministerio de Educación ha sido regresado al establecimiento sin respuesta favorable hasta la fecha. Por su parte, la Intendente Municipal Dra. Stella Maris Clerici, ha solicitado la inclusión del establecimiento en el PROGRAMA NACIONAL MAS ESCUELAS, y tampoco se han obtenido novedades al respecto.

Los adultos ven en la E.E.M.P.A. la posibilidad de finalizar sus estudios y proyectar un futuro mejor. Es destacable el gran incremento de la matrícula 2009 y la creciente importancia de la Institución en la zona. Esto se ha evidenciado con la visita del Gerente Licenciado Cristian Recchio de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral (GECAL), dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación, quien ha inaugurado el presente ciclo lectivo y ha señalado el alto nivel de enseñanza y gran concurrencia al establecimiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La población escolar merece mayores y mejores oportunidades formativas, y es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación de este nuevo Proyecto

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial